



ESPAÑA

**CANALIZADA**  
**MODELO DE UTILIDAD**

(11) NUMERO
230.788
(22) FECHA DE PRESENTACION
27 agosto 1.977

(19) ES

(10) Y

*Com. 19. 1977*

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
1-1-78	F047

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE JUNTA DE CUATRO ESQUINAS ENTRE PANELES DE PARED".

(71) SOLICITANTE (S)

H. H. ROBERTSON COMPANY

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Pittsburgh (Pensilvania, Estados Unidos), Two Gateway Center

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU



Esta invención se refiere a juntas de cuatro esquinas, formadas entre paneles de pared superiores adyacentes y paneles de pared inferiores adyacentes, estando los paneles asegurados en la junta a un miembro estructural del esqueleto de un edificio.

El objeto principal de la invención es proveer un panel de pared que tiene un revestimiento exterior que proporciona un extremo solapante en una de las extremidades del panel y que es apto para facilitar el ensamble colateral de paneles de pared superiores en relación de extremos solapados con paneles de pared inferiores colaterales, a fin de proporcionar una junta de cuatro esquinas hermética a la intemperie y que es imperceptible, proporcionando así un aspecto exterior agradable y estético.

La junta de cuatro esquinas de la invención es formada a partir de paneles de pared del tipo de los que comprenden revestimientos exterior e interno conectados por un núcleo o aislante, y tienen medios de conexión marginales, formados a lo largo de los bordes longitudinales opuestos del revestimiento exterior. También se puede prever medios de conexión marginales a lo largo de los bordes longitudinales opuestos del revestimiento interior.

La junta de cuatro esquinas de esta invención se caracteriza porque los revestimientos exterior e interno y el núcleo son coterminales en los extremos superiores de los paneles de pared inferiores, y porque

.....

el revestimiento interior y el núcleo son coterminales  
 en los extremos inferiores de los paneles de pared altos  
 y se adaptan con los extremos superiores de los paneles  
 de pared bajos. La junta se caracteriza, además, porque  
 5 los revestimientos externos de los paneles de pared su-  
 periores tienen extremos solapantes que se extienden más  
 allá de los extremos inferiores de los paneles de pared  
 altos y que solapan a los paneles de pared bajos, y por-  
 que los medios de conexión marginales están substancial  
 10 y enteramente retirados a lo largo de la longitud de los  
 extremos solapados, para evitar la interferencia con la  
 interconexión de medios de conexión marginales corres-  
 pondientes de los paneles de pared inferiores.

La junta también se caracteriza porque los me-  
 15 dios de conexión marginales comprenden una lengüeta y  
 una canal que define una ranura complementaria, y porque  
 a lo largo de la longitud del extremo solapante se ha  
 suprimido una tira de borde longitudinal de la lengüeta,  
 y la canal ha sido suprimida en su totalidad.

20 Las características de la invención serán com-  
 prendidas mejor con referencia a los dibujos anexos, en  
 los cuales: La figura 1 es una vista isométrica frag-  
 mentaria de un panel de pared; la figura 2 es una vista  
 en sección transversal fraccionada, tomada a lo largo  
 25 de la línea 2-2 de la figura 2; la figura 3 es una vista  
 en perspectiva fraccionada que ilustra un extremo sola-  
 pante del panel de la figura 1, modificado para permitir  
 la formación de la junta de cuatro esquinas de esta in-





Las porciones restantes del revestimiento exterior -13- pueden estar perfiladas, tal como se ilustra en la figura 1, para favorecer el aspecto de su superficie exterior. El revestimiento interno -14- puede estar provisto de depresiones uniformemente distanciadas -18-, para mejorar el aspecto de su superficie interna.

El panel compuesto -10- también puede estar provisto de medios de conexión marginales, tales como una primera lengüeta -19- y una primera canal complementaria -20-, formadas a lo largo de los bordes longitudinales opuestos del revestimiento exterior -13-, y medios de conexión marginales, tales como una segunda lengüeta -21- y una segunda canal complementaria -22-, formadas a lo largo de los bordes longitudinales opuestos del revestimiento interior -14-.

Con referencia a la figura 2, el panel compuesto -10- presenta un primer extremo -24-, o extremo superior, donde los revestimientos interior y exterior -14 y 13- y el núcleo aislante -15- son coterminales, o sea, que terminan al mismo nivel. El propio panel presenta un segundo extremo -25-, o extremo inferior, donde el revestimiento interior -14- y el núcleo aislante -15- son coterminales, pero el revestimiento externo -13- se extiende más allá de los extremos enrasados del revestimiento interior y del núcleo para proporcionar un extremo solapante -26-, que tiene una longitud -D-.

Para facilitar la formación de la junta de cuatro esquinas de esta invención, los medios de cone-

xión marginales han sido substancial y enteramente recor-  
 tados, tal como se indica en la figura 3, en toda la lon-  
 gitud del extremo solapante -21-, para evitar la inter-  
 ferencia con la interconexión de los medios de conexión  
 5 marginales correspondientes, de paneles de pared infe-  
 riores. Concretamente, la primera lengüeta -19- tiene  
 recortada una tira de borde, mientras que la canal -20-  
 ha sido recortada en su totalidad.

Tal como se ilustra en la figura 3, se ha pre-  
 10 visto unas tiras o costuras -27 y 28- de un material se-  
 llante elástico en toda la longitud de la primera y la  
 segunda canales -20 y 22-, y a lo largo de la misma, con  
 la finalidad de establecer sellos herméticos a la intem-  
 perie y al vapor entre los revestimientos interior y  
 15 exterior de paneles de pared adyacentes.

El orden según el cual son ensamblados los pa-  
 neles de pared -10- para formar la junta de cuatro esqui-  
 nas de esta invención está ilustrado en las figuras 4 y  
 5. Se erige una hilera inferior de paneles como sigue. Se  
 20 fija un primer panel inferior -10A- a un miembro estruc-  
 tural -29- del esqueleto de un edificio mediante un miem-  
 bro pinza -30- y un sujetador -31-, colocado en el pri-  
 mer borde longitudinal -11A- tal como se indica en la fi-  
 gura 4. Se erige un segundo panel de pared inferior -10B-  
 25 en relación interbloqueada colateralmente con el primer  
 panel de pared inferior -10A-, y el mismo es fijado al  
 miembro estructural -29- mediante pinzas -30- y sujeta-  
 dores -31- adicionales. Los restantes paneles de pared

de la hilera inferior son erigidos de manera similar.

Se dispone una tira -32- de material sellante elástico en la cara interna de los extremos solapantes de los paneles superiores, y esta tira es aplicada preferentemente contra las caras extremas de los núcleos aislantes -15- de los paneles de pared inferiores -10A y 10B-, siguiendo el contorno de los revestimientos externos de los mismos.

Se erige una segunda hilera de paneles de pared, o hilera superior, tal como sigue. Se sitúa un primer panel de pared superior -10C- encima del primer panel de pared inferior -10A-, tal como se indica en la figura 4, y luego el panel de pared -10C- es desplazado hacia abajo, colocando el extremo solapante -26C- del mismo sobre el extremo superior -24A-, tal como se indica en la figura 5. El primer panel de pared superior -10C- es fijado al miembro estructural -29- por la pinza -30- y el sujetador -31- (no representados). Luego se coloca el extremo solapante -26D- de un segundo panel de pared superior -10D- sobre el extremo superior -24B- del segundo panel de pared inferior -10B- y deslizado lateralmente hacia el primer panel de pared superior -10C- hasta obtener la relación interbloqueada colateralmente con el mismo, tal como se ilustra en la figura 5, y es fijado al miembro estructural -29-. Los restantes paneles de la hilera superior son erigidos de manera similar. La resultante junta de cuatro esquinas de esta invención es imperceptible:



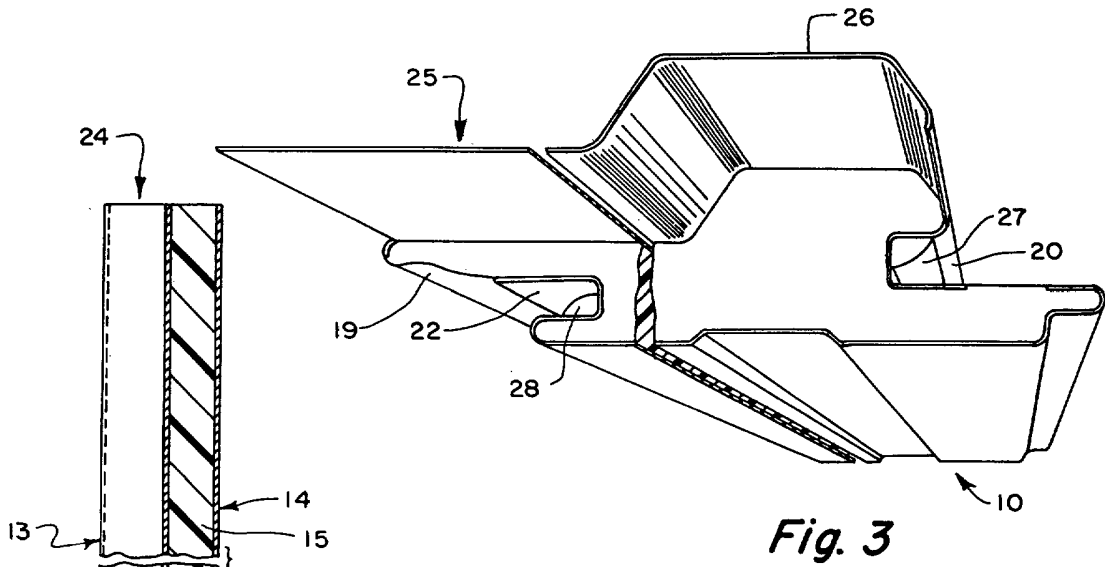
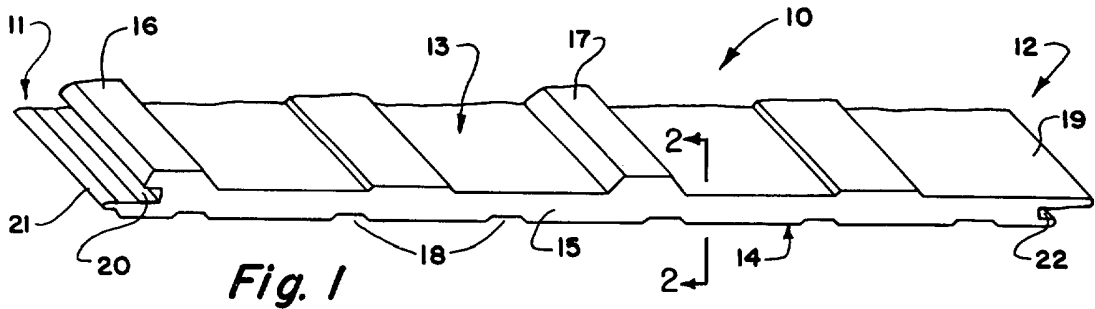


## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de junta de cuatro esquinas entre paneles de pared, en particular paneles de pared superiores que tienen extremos inferiores asegurados a un miembro estructural, y paneles de pared inferiores que tienen extremos superiores fijados al mismo miembro estructural, cada uno de cuyos paneles comprende revestimientos exterior e interior conectados por un núcleo aislante, y medios de conexión marginal, formados a lo largo de los bordes longitudinales opuestos de los revestimientos exteriores, caracterizado por el hecho de que los revestimientos exterior e interior y el núcleo son coterminales en los extremos superiores de los paneles de pared inferiores, porque el revestimiento interior y el núcleo son coterminales en los extremos inferiores de los paneles de pared inferiores y se hallan enfrentados a los extremos superiores de los paneles de pared inferiores, porque los revestimientos externos de los paneles de pared superiores tienen extremos solapantes que se extienden más allá de los extremos inferiores de los paneles de pared superiores y que solapan los paneles de pared inferiores, y porque los medios de conexión marginales están substancial y enteramente retirados a lo largo de los extremos solapantes, para excluir la interferencia con la interconexión de los correspondientes medios de conexión marginales de los paneles de pared inferiores.

2. Dispositivo de junta de cuatro esquinas

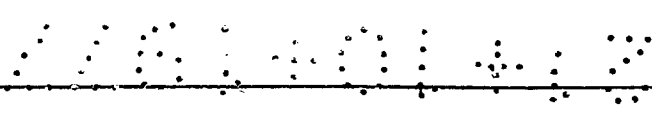




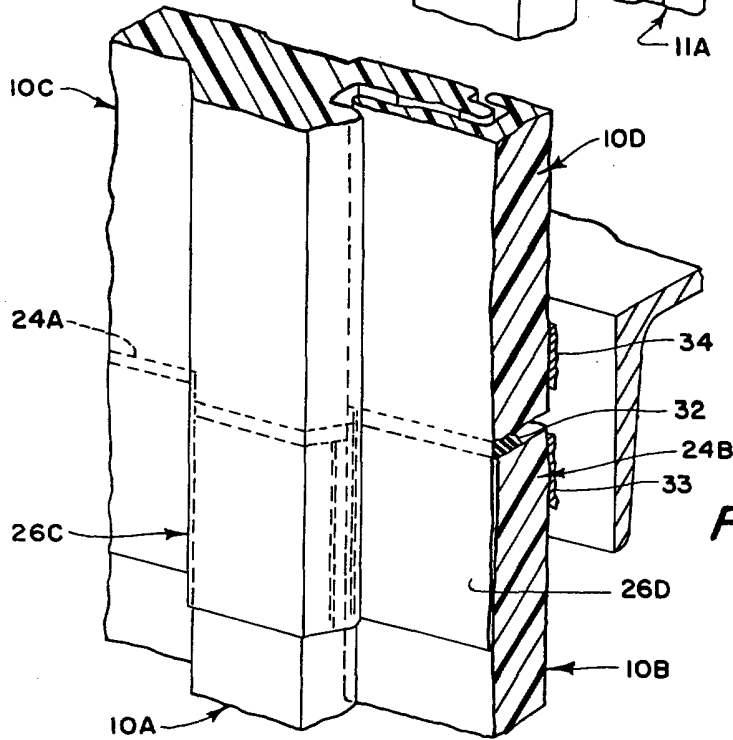
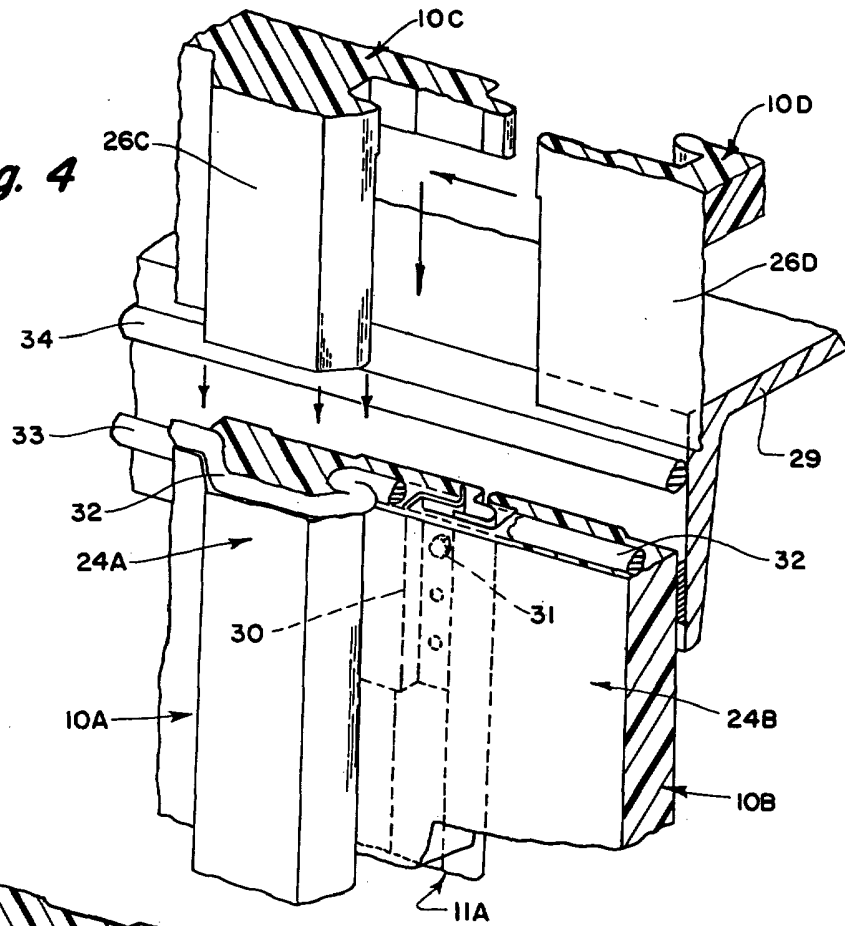
Barcelona, 27 de agosto de 1977

P.a.

28021/2



**Fig. 4**



**Fig. 5**

Barcelona, 27 de agosto de 1977

p.a.